ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE Molino de la HOZ



Más información: oficina@molinodelahoz.com

Para el uso del gimnasio es imprescindible poseer un **carné de usuario** y la **firma del Reglamento** correspondiente.

Urbanización Molino de la Hoz

GIMNASIO



REGLAMENTO Y RECOMENDACIONES DE USO

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE Molino de la HOZ

Exclusivo para propietarios

Los carnés solo se otorgan a **propietarios y sus familiares residentes**, debidamente acreditados mediante certificado de empadronamiento.



Horario:

Lunes a viernes: 7,00 h a 22,00 h

Sábados, domingos y festivos: 8,30 h a 22,00 h

Club social de Molino de la Hoz

Para un uso correcto de la instalación y por una buena convivencia entre los usuarios, por favor, les rogamos respeten las siguientes:

RECOMENDACIONES

- Como medida de higiene, a fin de evitar contagios y posibles problemas sanitarios, por favor, **utilice siempre TOALLA INDIVIDUAL** para sentarse o apoyarse en las máquinas.
- Usar **ROPA DEPORTIVA ADECUADA:** camiseta, zapatillas de deporte, etc.
- **NO MOVER MÁQUINAS, CINTAS O BICICLETAS** ya que puede ocasionar fallos de calibración y quedarían inutilizadas hasta revisión de mantenimiento del proveedor.
- Haga un **MANEJO CUIDADOSO DE LOS PESOS Y CARGAS** ya que el ruido que ocasiona al soltar bruscamente es muy molesto para el resto de los usuarios.
- Utilice **AURICULARES** para escuchar música, radio, etc.
- **No está permitida la entrada con ENTRENADORES PERSONALES o FISIOTERAPEUTAS**.
- Una vez utilizada la máquina de ejercicio, bicicleta, etc, por favor, no permanezca sentado en ella y **deje libre su uso** para los demás deportistas.
- Para no entorpecer el paso, por favor, coloque sus objetos personales en las **taquillas o percheros** habilitados a tal efecto.